En sesión celebrada el día 28 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el número de jóvenes que se verán beneficiados por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (10-22/POR-00139).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 28 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Deporte, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

A la vista de la aprobación, por parte del Gobierno de España, del Bono Cultural Joven y a la vista de la necesidad de crear una herramienta útil para el acceso a la cultura para las personas jóvenes:

¿Cuántos jóvenes se verán beneficiados por el Bono Cultural Joven en Navarra?

Pamplona, a 22 de marzo de 2022

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco